

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO	HORAS SEMANALES: 4	CURSO: 2021-2022
---	---------------------------	-------------------------

OBJETIVOS /COMPETENCIAS/CONTENIDOS

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de cierta complejidad y producirlos con una expresión clara, correcta y adecuada a la situación comunicativa y a la intención.
2. Conocer e identificar las diferentes características morfológicas y sintácticas de la lengua castellana.
3. Conocer el desarrollo de la literatura española de los siglos XIX y XX.
4. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
5. Enriquecer paulatinamente el vocabulario.
6. Aprender a presentar trabajos cada vez más complejos de forma adecuada.
7. Utilizar la lectura y el estudio de obras literarias como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
8. Realizar comentarios literarios y lingüísticos cada vez más completos.

Competencias

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia de aprender a aprender
3. Competencia de progresar en la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
4. Competencia digital.
5. Competencia social y cívica.
6. Competencia del desarrollo de la conciencia y conocimiento de las expresiones culturales

Contenidos

- 1.- El texto y sus propiedades.**
- 2.- Rasgos de la morfología y sintaxis de la oración simple y compuesta.**
- 3.- Tipología textual: textos expositivos y argumentativos.**
- 4.- Aspectos léxico-semánticos.**
- 5.- El discurso oral.**
- 6.- La literatura de los siglos XIX y XX.**

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades 1, 2, 3 y 4 del libro de texto	Unidades 5, 6, 7 y 8 del libro de texto	Unidades 9,10,11 y 12 del libro de texto

ESTÁNDARES/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estándares

1. Extrae las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identifica el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.
2. Realiza presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la

comunicación.

3. Identifica y contrasta el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprende instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; infiere el tema general y temas secundarios; distingue cómo se organiza la información; contrasta explicaciones y argumentos y juzga la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
4. Expone una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evalúa la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relaciona el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
5. Expone, explica, argumenta, resume y comenta, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.
6. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
7. Explica relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes de los siglos XIX y XX, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
8. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.
9. Conoce y usa una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Utiliza diversas estrategias para progresar en el aprendizaje así como sus conocimientos de lengua y los usa también para corregir sus propias producciones y comprender mejor las ajenas.
11. Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales

Instrumentos de evaluación

Serán objeto de evaluación:

- la asimilación de conceptos trabajados.
- el dominio de las diversas destrezas lingüísticas
- el trabajo de clase, tanto individual como en grupo
- el trabajo fuera de clase

Se podrán y utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- la observación
- el seguimiento del cuaderno de clase
- la corrección de trabajos y actividades
- los exámenes periódicos.

Criterios de calificación

1.-La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta las **pruebas** específicas del periodo evaluado y **los trabajos o actividades** que los alumnos hayan tenido que realizar. Para la determinación de la calificación, las pruebas tendrán un valor del **70 %** de la calificación, mientras que los diversos trabajos o actividades realizados se contabilizarán con el porcentaje restante.

2.-En todos los ejercicios escritos se evaluará la corrección ortográfica con arreglo al siguiente criterio: por cada falta de **ortografía** (tildes incluidas) **se descontará** de la nota **0,1 punto**, hasta un **máximo de 1'5 puntos**. Asimismo, el profesor penalizará una prueba o ejercicio escrito **hasta 1 punto si no sigue las Pautas de estilo**

para presentar un trabajo o prueba.

3.-Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos) si existe constancia de que el alumno ha copiado, o ha permitido que otros copien, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos fraudulentos.

4.-La falta de asistencia a cualquier prueba (salvo causa plenamente justificada según las normas del centro) traerá consigo la calificación de cero.

5.-**No** podrá obtenerse una calificación superior a **5** cuando en alguno de los aspectos evaluables (pruebas, actividades y trabajos), **la calificación obtenida sea inferior a 3**, aunque la media matemática lo permitiera.

6.- La calificación final del curso será el resultado de realizar la **media aritmética de las tres evaluaciones** o recuperaciones en su caso.

7.- Quienes no alcancen una media de 5 deberán presentarse a la **prueba final ordinaria** de carácter **global**. Y quienes la suspendan se presentarán a la **prueba extraordinaria**.